Pago por Servicios Ambientales y Alternativas Productivas Sostenibles, retos y oportunidades.

Julio 2019

01.

Avances Política Pública desde el MADR.

02.

Producir Conservando

03.

Certificado de Incentivo Forestal

El campo es de todos | Minagricultura

01. Avances Política Pública

MinAgricultura

Avances en Política Pública

2017

CONPES 3886. Lineamientos de Política y Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales para la Construcción de Paz.

2018

CONPES 3934. Política de Crecimiento Verde.

2018

PND 2018 – 2022. IV Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y Conservar Produciendo.

2019

Tropical Forest Alliance Firma de 4 Pactos Cero Deforestación, por parte de 8 empresas en las cadenas de

- Aceite de palma.
- Cacao.
- Carne.
- Lácteos.

2019

Acuerdo Interministerial MADR - MADS Con el fin de ccoordinar la inversión de **US$60 millones** en planes y programas de producción agropecuaria de manera planificada e incorporando componentes y lineamientos ambientales.

XXII AgroExpo 2019

El campo es de todos | Minagricultura

02. Producir Conservando.

MinAgricultura

Conservar Produciendo

Capacidades Empresariales

- Una estrategia para contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingreso y empleo en los territorios rurales más pobres del país, dirigido a atender familiar rurales en condiciones de extrema pobreza y altos niveles de vulnerabilidad.

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

PRODUCTOS

- Producción y comercialización de artesanías.
- Servicios al turismo rural.
- Producción agropecuaria
- Negocios verdes.

- En esta línea productiva se podrán presentar prácticas de agricultura climáticamente inteligente, utilización de abonos verdes, incorporación de prácticas de agricultura de conservación, rotación y diversificación de cultivos, promoción y desarrollo de la agroforestería, implementación de BpA, Gestión de los recursos hídricos, ahorro y uso eficiente del agua, uso eficiente de fertilizantes, manejo del suelo, implementación de Sistemas Silvopastoriles, entre otros.

NEGOCIOS VERDES

Desarrollo Agroambiental

Visión Amazonía

Estrategias

- Perfiles CMDR – Proyectos Productivos con acuerdos campesinos.
- Extensión – Créditos.
- Cadenas Productivas Cero deforestación.
- Alianzas.

Fuente: Visión Amazonia.

Frontera Agrícola

40 Millones de Hectáreas para el desarrollo de actividades agropecuarias.

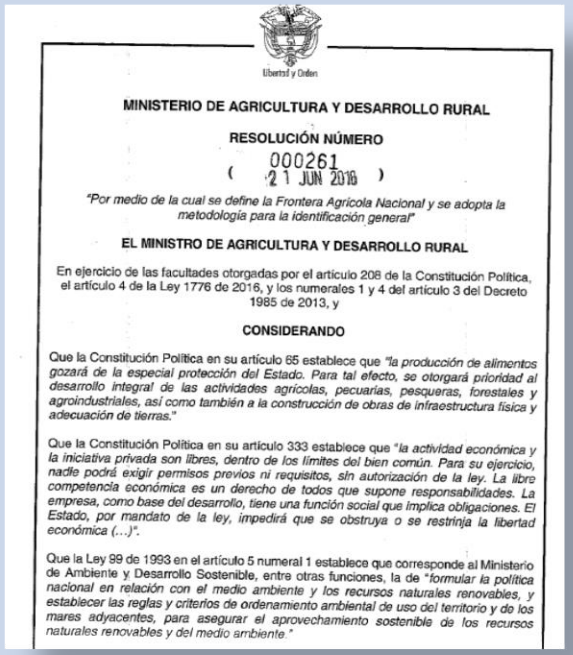

Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO

000261

(21 JUN 2016)

"Por medio de la cual se define la Frontera Agrícola Nacional y se adopta la metodología para la identificación general"

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 4 de la Ley 1776 de 2016, y los numerales 1 y 4 del artículo 3 del Decreto 1985 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su artículo 65 establece que *"la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras."*

Que la Constitución Política en su artículo 333 establece que *"la actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica (...)".*

Que la Ley 99 de 1993 en el artículo 5 numeral 1 establece que corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otras funciones, la de *"formular la política nacional en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente."*

7,6 Millones de hectáreas cultivadas 20% de la Frontera Agrícola.

25,8 Millones de hectáreas en áreas de protección No se incluyen en Frontera Agrícola.

35% área rural del país.

Beneficios Frontera Agrícola

1. Impacto en la seguridad jurídica.
2. Ordenamiento Productivo.
3. Ordenamiento Social de la propiedad.
4. Protección de los bosques.

La frontera agrícola contribuye a proteger ecosistemas y áreas de preservación ambiental (25.805.343 ha)

Frontera agrícola

40.075.960 ha (35 %)

Exclusiones legales

25.805.343 ha (22,6 %)

Área continental de Colombia:
114.074.970 ha, 100 %

Fuente: IAVH (2012). Límites de los complejos de páramos. MADS (2014-2017). Complejos de páramos delimitados. UAESPNN (2018). Límite de los Parques Nacionales Naturales de Colombia. V1. UAESPNN (2018). Límite de las otras categorías reconocidas por el SINAP. V2. MADS (2018). Mapa de reservas forestales nacionales de ley 2ª, y mapa de sustracciones a las reservas forestales de la ley 2ª de 1959, escala 1:100.000. ICANH (2017). Límites de parques y áreas arqueológicas protegidas. MADS (2017). Resolución 2247 de 2017. CORMACARENA (Agosto de 2015, fecha de entrega). AMEM - Parque y DMI. IGAC (2012). Cartografía básica, escala 1:100.000.
© UPRA, 2018

Categoría	Área (ha)	%
frontera agrícola nacional	40.075.960	35
Exclusiones legales	25.805.343	23
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	48.193.667	42
Total	114.074.970	100

03. Certificado Incentivo Forestal.

MinAgricultura

Certificado de Incentivo Forestal

Es un reconocimiento del Estado Colombiano, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR- en convenio de administración con **FINAGRO,** a las externalidades positivas de la reforestación. Reconocimiento del 50% de los costos de establecimiento y mantenimiento de la plantación forestal hasta el quinto año**. Ley 139 de 1994**

FINAGRO

Ventanilla Única Forestal
Minagricultura

Bonificación en efectivo de los costos de siembra de plantaciones forestales con fines protectores-productores en terrenos de aptitud forestal.

- Establecimiento de especies autóctonas: hasta 75% de los costos
- Establecimiento de especies introducidas: hasta 50% de los costos
- Mantenimiento de las plantaciones: hasta 50% de los costos
- Mantenimiento de las áreas de bosque natural que se encuentren dentro del plan de establecimiento y manejo forestal: hasta 75% de los costos.

En 2019, se iniciará el piloto del Incentivo a la Transformación Productiva Sostenible -ITPS en los departamentos de Caquetá y Guaviare, en el marco del Programa Visión Amazonía.

Programa Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono de la Orinoquía: apoyar al Gobierno Nacional en la implementación del programa, mediante el cual se diseñarán instrumentos de financiamiento que permitan a los productores de la Orinoquía colombiana migrar sus esquemas productivos hacia alternativas sostenibles.

ESTADO PAGOS ESTABLECIMIENTOS Y MANTENIMIENTOS 2018

ESTADO	Pagos realizados	Valor ($ millones)	Pagos pendientes	Valor ($ millones)
ESTABLECIMIENTO	720	$55.206,10	17	$3.908,50
MANTENIMIENTOS	2.021	$33.337,10	810	$10.478,50

Fuente: FINAGRO

El programa beneficia las **21 especies forestales** determinadas en las Resoluciones 080 y 474 de 2013 del MADR.

El campo
es de todos
Minagricultura
GRACIAS!